



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **844-18**

Salta, **10 DIC 2018**
Expediente Nº **12.702/18**

VISTO: El Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad (SICU 2019), aprobado por Resolución del Consejo Superior Nº 447/18; y,

CONSIDERANDO:

Que la misma prevé la asignación de 13 (trece) cargos de Estudiantes Tutores, equivalente a Becas de Formación de 20 horas semanales, para desempeñarse en Competencias Específicas, Competencias Genéricas: Compresión y Producción de Textos, y Aula Virtual para esta Facultad destinados al Ingreso 2.019.

- Estudiantes Tutores para Competencia Específica: 10 (diez) cargos que serán distribuidos en 5 (cinco) cargos para estudiantes de la carrera de Enfermería y 5 (cinco) cargos para la carrera de Nutrición.
- Estudiantes Tutores para Competencias Genéricas: Compresión y Producción de Texto: 2 (dos) cargos.
- Estudiantes Tutores para Aula Virtual: 1 (uno) cargo

Que en Sesión Extraordinaria Nº 07/18 se aprueba el Proyecto de Ingreso 2019 para esta Facultad, presentado por la Secretaría Académica Lic. María Julia RIVERO, en el cual se establecen las funciones de los Estudiantes Tutores.

Que corresponde realizar la cobertura de los mencionados cargos en los términos del Reglamento de Becas de Formación de la Universidad Nacional de Salta Resolución CS Nº 601/11 y modificatoria Nº 017/12.

Que en consecuencia corresponde emitir el acto administrativo

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria Nº 07/18 del 04/12/18)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir 2 (dos) cargos de



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

844-18

Salta, 10 DIC 2018
Expediente Nº 12.702/18

Estudiantes Tutores equivalente a Becas de Formación de 20 horas semanales, para desempeñarse **“COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS”** en la Facultad de Ciencias de la Salud, correspondiente al Sistema de Ingreso Continuo Universitario (SICU 2019) de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser estudiante regular de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- b) Tener aprobado como mínimo el 50 % de las asignaturas de la Carrera.
- c) Tener aprobado 2 (dos) materias en los últimos doce meses o encontrarse en etapa de elaboración de la tesis.
- d) Poseer conocimientos de las temáticas específicas y/o afines, consensuadas en la Facultad para el Sistema de Ingreso Continuo Universitario (SICU 2019) y de las tareas que deberá desempeñar como Estudiante Tutor.
- e) Tener experiencia de trabajo en aulas virtuales desde el rol del alumno.

ARTICULO 3º.- Los períodos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

Período de Publicidad: 10, 11 y 12 de diciembre de 2018

Período de Inscripción: 13 y 14 de diciembre de 2018.

Período de Designación: Por el término de 2 meses: (desde el 28 de Enero hasta el 31 de Marzo de 2.019).

ARTICULO 4º.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, los días previstos para el período de inscripción, en el horario de 14:00 a 19:00 hs. A los fines de la Inscripción, los aspirantes deberán presentar la siguiente documentación:

- Solicitud de inscripción.
- Certificado Analítico de materias.
- Curriculum Vitae.
- Documentación Probatoria debidamente certificada o caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica o Directora General Administrativa Académica



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

844-18

Salta, 10 DIC 2018
Expediente N° 12.702/18

de la Facultad, en cuyo caso se exigirá la presentación de la documentación original junto a las copias.

ARTÍCULO 5°.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de postulantes:

MIEMBROS TITULARES:

Prof. Raquel RODRÍGUEZ
Prof. Beatriz LAZAROVICH
JTP. Karina CARRIZO

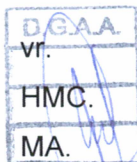
MIEMBROS SUPLENTE:

Prof. Nancy CARDOZO
JTP. Beatriz ACIAR DIAZ
JTP. Gabriela SIÑANES

ARTICULO 6°.- Establecer la fecha de Constitución de la Comisión Asesora para el día 20 de Diciembre de 2018 a horas 15:00 con la finalidad de proceder al análisis de los antecedentes y entrevista personal a los postulantes, emitiendo el orden de mérito correspondiente.

ARTICULO 7°.- Imputar el gasto que demande la cobertura de los cargos a lo establecido Resolución CS N° 447/18

ARTICULO 8°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, dése amplia publicidad y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA



LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA